PREVISORA
SEGUROS

Ibagué, 13 de abril de 2026

Señores
HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E.
San Antonio, Tolima

Asunto: COTIZACIÓN AUTOMOVILES (LGK94E)

Respetados Señores:

La Previsora S.A Compañía de Seguros se permite presentar términos de cotización del valor correspondiente a las primas a pagar por la vigencia anual de las siguientes pólizas, según detalle:

Resumen propuesta económica:

Vigencia de 365 días a partir de la aceptación de los Términos por parte de la Entidad:

ITEM	DESCRIPCION - RAMO	VALOR ASEGURADO	PRIMA NETA	IVA	TOTAL
1	AUTOMOVILES - CUATRIMOTO LGK94E	$ 39,100,000.00	$ 4,105,500	$ 780,045	$ 4,885,545
	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS				$ 4,885,545

1. RAMO AUTOMOVILES, PLACA LGK94E SIN DEDUCIBLES

AMPAROS BÁSICOS	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$ 200,000,000
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	$ 200,000,000
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	$ 400,000,000
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
PERDIDA MENOR POR DAÑOS	$ 39,100,000
PERDIDA SEVERA POR HURTO	$ 39,100,000
PERDIDA MENOR POR HURTO	$ 39,100,000
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	$ 39,100,000
TERREMOTO	$ 39,100,000
ACCIDENTES PERSONALES	$ 50,000,000
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA
ASISTENCIA EN VIAJE PREFERENTE	

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293329794

PIB
09:00:53

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN MARTINEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93382124:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 08:57:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93382124
Código de Verificación	93382124260324085702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:20 AM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93382124**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ SANCHEZ GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co